

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

11426 *Anuncio de la Resolución de Canal de Isabel II, S.A., relativo a la licitación del contrato, para Suministro de 31,5 toneladas anuales de polielectrolito catiónico en polvo y 25 toneladas anuales polielectrolito aniónico en polvo.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, S.A.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área Tratamiento Aguas Guadarrama.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área Tratamiento Aguas Guadarrama.
 - 2) Domicilio: ETAP Valmayor - Carretera Colmenarejo a Valdemorillo, Km. 13,700 - M-510.
 - 3) Localidad y código postal: 28003, Madrid.
 - 4) Teléfono: 915451000 Extensión 1632.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org>.
 - d) Número de expediente: 340/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de 31,5 toneladas anuales de polielectrolito catiónico en polvo y 25 toneladas anuales polielectrolito aniónico en polvo.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí, dos lotes.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Los puntos de entrega serán los establecidos en el apartado 10.11 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro años.
 - f) Admisión de prórroga: Sí, prorrogable por un periodo adicional de tres (3) meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 24958200-6.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta que presente el precio mas bajo.
4. Valor estimado del contrato: 691.262,50 euros, IVA excluido. Dividido en dos lotes: Lote 1: 345.631,25 euros, IVA excluido y Lote 2: 345.631,25 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 650.600,00 euros, IVA excluido. Dividido en dos lotes cuyos importes máximos para cada lote son los siguientes: Lote 1: 325.300,00 euros, IVA excluido y Lote 2: 325.300,00 euros, IVA excluido.. Importe total: 787.226,00 euros, IVA incluido.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará conforme a lo establecido en los apartados 5 y 6 al Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las Cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 9 de abril de 2018, hasta las 14:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Canal de Isabel II, S.A. Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Santa Engracia, n.º 125. Edificio 9. Planta Baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Canal de Isabel II, S.A. Salón de Actos.
 - b) Dirección: Calle Santa Engracia, n.º 125. Edificio 1. Planta Baja.
 - c) Localidad y código postal: Madrid.
 - d) Fecha y hora: 11 de mayo de 2018, a las 9:30 horas.
10. Gastos de publicidad: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 19 de febrero de 2018.
12. Otras informaciones: A) Forma de pago: Según la cláusula 3 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
b) Idioma de las ofertas: Castellano.
La oferta se formulará conforme al Anexo II al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Los dos lotes son iguales. El licitador deberá presentar una única oferta para los dos lotes del presente procedimiento de licitación, ya sea individualmente o en Unión Temporal de Empresas, pero solo podrá resultar adjudicatario de un lote.

Madrid, 21 de febrero de 2018.- El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

ID: A180012398-1